

Señores

Accionistas de la Cía.

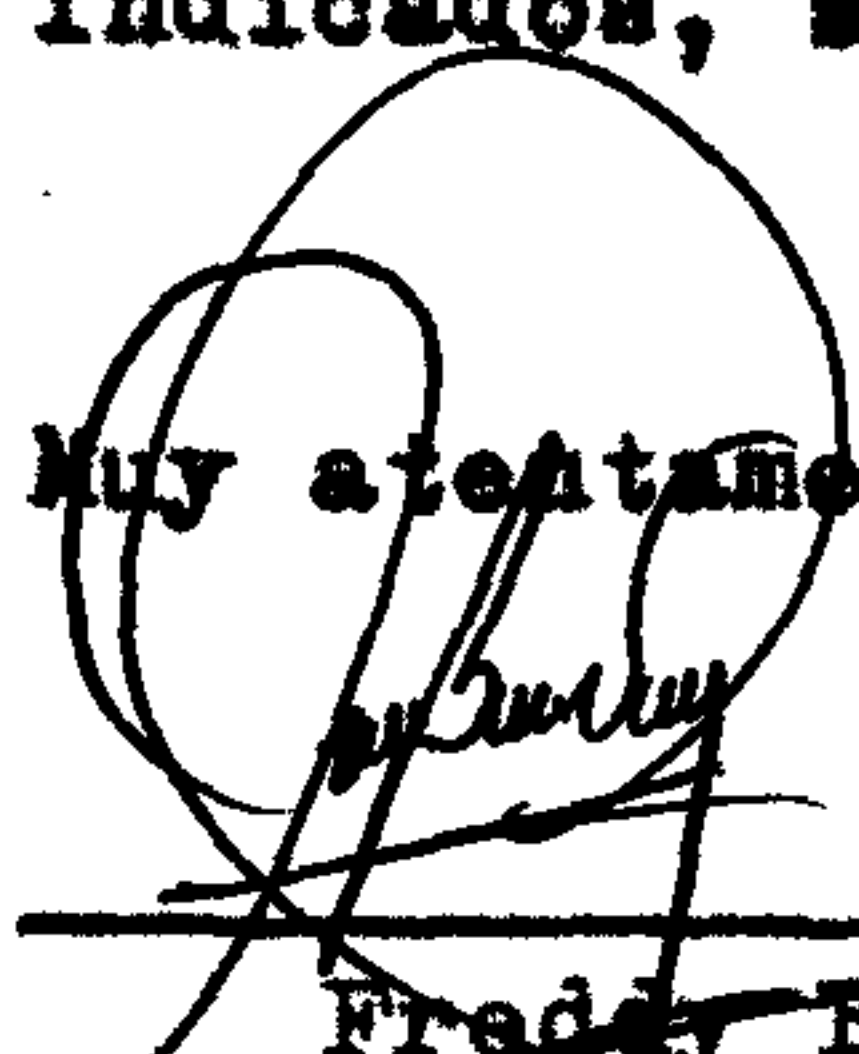
SOC. AGRICOLA e INMOB. PATRICIA MARIA S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que la Ley de Compañías dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la empresa y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la misma, cum plo con informar que he examinado los libro y registros contables relacionados con el Balance General cortado en Diciembre - 31 de 1987 y al Estado de Pérdidas y Ganancias del período de Enero 1 a Diciembre 31 del mismo año.

En la revisión he aplicado normas de auditoría, y constatado la correcta aplicación de las cuentas en cada una de las operaciones de la empresa. No habiendo encontrado situación especial - que detallar, manifiesto a ustedes que los estados financieros indicados, se presentan razonablemente.

Muy atentamente,


Freddy Barrera
COMISARIO

11 MAYO 1989

